



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 068
09.10.2018
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 068 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 09 días del mes de Octubre de 2018, siendo las 09:18 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 068 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Beatriz Carinao Quintonahuel Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, sr. Humberto Martínez Morales Sr. Adrián Burdiles Poblete, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asisten además, Sra. Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 067
2. Objeciones y Aprobación Acta Extraordinaria N°19
3. Lectura y análisis de Correspondencia
4. Presentación Fondo Propaís
5. Pronunciamiento Sobre proyectos Invasivos que afectan a la comuna
6. Presentación sra. Elena Varela Proyecto Orquesta
7. Modificación Presupuestaria salud
8. Temas de Concejo
9. Puntos Varios

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 067 siendo las 09:18 horas, pasa al primer punto de la tabla Objeción y Aprobación del acta anterior.

1.- OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 067

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal acta anterior

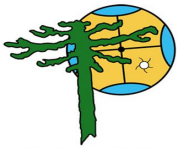
Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acta Sin observaciones

1.- OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 019

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal acta Extraordinaria

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SÍ
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acta Sin observaciones

3. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaría Municipal: Da lectura a carta del Taller laboral Cuenta conmigo, solicitando subvención para compra de telar con pedales llamado María, que está a mitad de precio.

Sra. Ana María Higuera Presidenta del taller laboral Cuenta Conmigo: Informa que están solicitando un aporte de \$200.000, porque ellas pondrían la otra mitad para poder comprar este telar que les ayudara mucho, comenta que ella se reúnen todos los martes de 11 a 17:00 hrs a trabajar.

Presidente: La dificultad que existe son los documentos que respaldan la rendición de subvención y se permite boleta y factura y si ese es el precio, que está más económico el cree que no va a existir boleta o factura y la idea no es complicar al taller, porque después no podrán rendir y esa es la dificultad que él ve.

Concejal Burdiles: menciona que este comité ha trabajado por 9 años y son muy unidas, trabajan y son un aporte al sector, señala que ella tiene visto ya como rendir.

Presidente: Comenta que la rendición es la factura y esta debe detallar lo que el concejo aprueba, si es para un telar la factura debe decir telar, agradece que ellas pueden aportar y la municipalidad no financia todo, eso es bueno.

Concejala Carinao: Saluda a la directiva del taller laboral y ella ha visto el trabajo que han realizado y son buenas artesanas y quieren innovar un poco más y es harta la plata que se necesita, pero el aporte de uds. es fundamental y también contribuyen, como concejala tiene presente que ellas no han solicitado subvención

Concejal Carrasco: Tomando la palabra de los dos concejales anteriores, está de acuerdo que se les apoye y del tiempo que lleva como concejal es la segunda organización que hace un aporte de un 50% al pedir subvención y la municipalidad el otro porcentaje, las ve trabajar arduamente y él apoya teniendo los papales que necesitan.

Concejala Contreras: Indica que le debiera explicar acerca de la postulación al Fondevé, porque hace unos días se hizo modificación presupuestaria, en subvenciones, si eso no hubiese ocurrido, no habrían tenido para apoyarles.

Presidente: La idea es que las bases de postulación al Fondevé estén a partir de enero una vez aprobado el presupuesto Municipal, porque lo estaban haciendo en el mes de marzo, abril y ha sido complicado hacer una segunda llamada y el concejo ha tenido la apertura de apoyar con fondos municipales y se dejaron fondos para la contingencia y como es el caso de ud. que esta oferta no se da todos los días, reconocer la permanencia de la actividad del telar con monitora y sin monitora, lo bueno que ellas están con autogestión y se ve cuando hay ferias hay presencia del taller y se valora mucho, no es fácil y hoy hay un pequeño presupuesto por suerte para apoyar.

Concejal Calfueque: Felicita al taller y consulta cuantas socias componen la agrupación



Sra. Ana María Higuera Presidenta del taller laboral Cuenta Conmigo: Responde que son 12 mujeres de distintos sectores.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Subvención para el Taller Laboral cuenta conmigo de Puente Basas Grande, por un monto de \$200.000

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°469

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCIÓN AL TALLER LABORAL CUENTA CONMIGO DE PUENTE BASAS GRANDE POR UN MONTO DE \$200.000 MIL PESOS PARA COMPRA DE UN TELAR

Concejala Carinao: es uno de los talleres que periódicamente está trabajando todas las semanas

Secretaría Municipal: Da lectura a carta del presidente de la cámara de comercio sugiriendo modificaciones a la ordenanza, respecto al horario de funcionamiento de los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas ampliación de horario en época estival de 10:00 hrs a 03:00 AM.

Presidente: Responde que se omitió enviar un oficio a la cámara de comercio, señala que una vez que el concejo haya analizado y luego sancionado se informara de las modificaciones.

Secretaría Municipal: Da lectura a carta de don Gastón Arriagada solicitando se incorpore en la ordenanza Local la aplicación y cumplimiento de la Ley 20.216 beneficio del circo Chileno.
-solicitud de comodato para una iglesia católica en Flor del Valle.

Presidente: Señala que se debería consultar a otras organizaciones por el espacio, ya que hay un espacio al lado de la Estación Médico Rural, pero están trabajando el proyecto de reposición.

Concejala Contreras: consulta que la iglesia católica tiene terrenos

Presidente: Responde que sí, pero está en litigio y seguro quieren sacar la construcción de donde la tienen.

Concejal Martínez: indica que donde está la sede habrá reposición, quedara espacio para una iglesia habría que verlo.

Presidente: Se consultara a las organizaciones del sector.

5.-PRONUNCIAMIENTO SOBRE PROYECTOS INVASIVOS QUE AFECTAN A LA COMUNA

Presidente: Ilustra al concejo que este acuerdo fue tomando en el año 2013 por el concejo de esa época, acuerdo que aún esta vigente, se aprobó por mayoría absoluta y manifestaba la oposición del concejo municipal a la instalación de proyectos de centrales hidroeléctricas en el territorio de la comuna de Curarrehue.

Concejal Burdiles: Le parece y cree que estamos como concejo haciendo algo que no les corresponde o ante la Ley están incurriendo en una ilegalidad para aprobar un decreto como



señala la petición del concejo de Lonkos, cree que se debe hacer una consulta a Contraloría, antes que nada, porque este ente dirá si pueden sacar ese decreto o no, porque si van en contra de todo como, es el progreso, donde no hay trabajo en la comuna, más van ir dañando el trabajo para la gente, hay pocas oportunidades de trabajo en la comuna, la gente tiene que trabajar en Pucón hay de 600 personas trabajando allá, porque eso sería irse en contra de todo progreso que quiera llegar a la comuna, inversión, cree que se cometió un error con las pisciculturas familiares, quieran contaminantes y finalmente ese proyecto no es contaminante y si se da lugar a esto cree que cometerán un error y posiblemente ilegal, por eso cree que se debe hacer la consulta Contraloría.

Concejala Carinao: Nuevamente el consejo de Lonko está pidiendo la opinión política del concejo Municipal y ella es una de las Concejales que ha dicho que no quiere que exista gente y empresas que lleguen de afuera a enriquecerse con los recursos naturales, ella no está en contra de lo local, pero se sabe que las grandes empresas solo contaminan, conociendo el recurso hídrico que ha bajado bastante y la necesidad de agua potable para la gente donde se entrega con camión aljibe y creo que de verdad es un problema, el déficit de agua para consumo humano se entrega en los sectores hasta Flor del Valle y ella que vive en el territorio y preocupante el déficit de agua, solicita que lo más pronto posible se ejecute proyecto de APR y ella está de acuerdo con esa declaratoria la cual podrían tener clara las empresas que vengan al territorio para tener claro cuál es el pensamiento del concejo municipal.

Concejal Carrasco: indica que lo primero que quiere es preguntar su opinión como Alcalde

Presidente: Responde que él ha manifestado en ocasiones anteriores es el desarrollo de las oportunidades para la gente y familias que viven en el lugar y no a través de empresas foráneas que usan los recursos naturales del territorio con propósitos económicos y finalmente lo que se está haciendo es la desprotección de la comuna y la generación que podrá usar estos recursos no solo en el ámbito económico sino que también social y ambiental, por lo tanto el último trabajo que se hizo con el aumento de la biomasa de la piscicultura manifestó su desacuerdo con la intención de la empresa con el aumento de la biomasa porque ellos tampoco se han hecho responsables con la contaminación del río Cabedaña y está afectado por un tema ambiental y las empresas no se han hecho cargo, su postura va en el mismo sentido en que se pide, rechazar los proyectos de intervención foráneos a través de empresas, que lo que buscan es el lucro en la comuna por la disposición de recursos naturales para beneficio no solo de las familias si no que del ecosistema, esa es su postura y es la misma que sostuvo en su momento y como aquí se ha planteado adicionalmente ahora, va a generar un problema adicional en la comuna agotar el recurso hídrico al futuro, todos saben lo que pasas con los monocultivos incorporar en la ordenanza fue la prohibición de monocultivos forestales de especies exóticas, lo que sucede es que se va agotando el recurso hídrico principalmente vertientes y esteros.

Concejal Carrasco: Respecto a eso todo es importante en la comuna, como dice el concejal ellos ante la Ley, no sabe si tiene atribución de votar sobre esto o no. Cuando Ud. habla del medio Ambiente Ud. tiene toda la razón, Como familia estaba en contra que pasara la hidropanqui, pero cuando se hablan de estas cosas, la importancia la tiene toda la comuna de Curarrehue, porque son concejales para toda la comuna y en varios concejos los concejales han manifestado acerca de la Luz del pueblo, los caminos malos, la reforestación, contaminación de kayak de Pucón a nuestros ríos, la Laguna Quillehue infectada y hoy día quieren como concejales aprueben este acuerdo, en circunstancias que se está viendo solo una parte, porque cuando estuvieron en reunión con el Consejo de Lonko y hablaron de la reforestación y no ha pasado nada y están viendo solo la parte de las aguas y como decía la concejala a tantos años se nos va acabar el agua



y lo principal es la reforestación para que eso no ocurra y nadie ha dicho nada con respecto a eso y lo han hablado una y otra vez, entonces el concejal apoya la moción del concejal Burdiles, mas lo que está leyendo que es de suma importancia para Curarrehue y esta vez va a votar que NO y solicita se haga la consulta a contraloría de la declaratoria que pide el Consejo de Lonkos.

Concejala Contreras: indica que la Ley no los obliga a tomar estos acuerdos y todo lo que es medio ambiente es importante y se está trabajando por el medio ambiente y hay que apoyar lo que va en beneficio de la comuna, lo que dice el concejal Carrasco acerca de la contaminación de la laguna Quillehue, señala que hay que analizar cada proyecto, según su área económico, social, el concejo es un ente, cuando viene una empresa debe hacer una consulta a medio ambiente o serna pesca y se le puede consultar al concejo, ahora se debieran dirigir a los parlamentarios para hacer cambios a nivel nacional y en Curarrehue se quiere la paz, la unidad y no las rencillas.

Concejal Calfueque: señala que el poder lo tiene el territorio principalmente, cuando es afectada la cultural, debe ser respetado, está de acuerdo con el consejo de Lonkos y Curarrehue siempre se debe proyectar que lo mejor sea para Curarrehue, hoy la piscicultura está contaminando más que la hidroeléctrica y afecta al desarrollo de la comuna, otro tema importante es el pago del impuesto que deben hacerlo en la comuna y así la municipalidad genere recursos y cree que no están unidos trabajando que a las empresas se les cobre mayor recursos y ellos han dado trabajo y cree que como concejal es difícil votar que si o que no y en Catripulli están de acuerdo con la piscicultura que han dado trabajo hay lonkos de acuerdo por los beneficios, la embotelladoras cree que no contamina y ellos están proporcionando trabajo, es una oportunidad para la gente y ver como sociedad, señala que su sanción seria si va todo especificado caso a caso porque si incorpora la planta de agua debería votar en contra, porque considera que no contamina. Señala que en Peñalolen una comuna muy pobre y pequeña, empezaron a cobrar impuestos a las empresas y ahora la comuna ha crecido mucho económicamente \$280 millones en el banco, aparte de lo que tiene para funcionar.

Aclara que votara por todo lo que contamina lo demás no, el votara en contra de lo que afecte a la cultura mapuche y contamine.

Concejal Martínez: Señala que el pronunciarse es una cosa y el aspecto legal otra, porque no se pueden oponer a que llegue una empresa a la comuna, pueden ser demandados, no tienen la facultad para negar la entrada a una empresa, indica que él está de acuerdo con la carta de los Lonkos, Señala que años atrás se juntaron en la aldea y se presentó la hidroeléctrica e iban a contaminar el rio Cabedaña y la gente lo enfrento diciendo que él les diera trabajo entonces, pero si hay que pronunciarse, para que no pasen por encima del municipio. Como fue el caso del parque nacional, cuando se iba licitar y nunca supo la comuna de esto. señala que hay mano de obra en la construcción de hidroeléctricas, después ya queda una persona, en lo general lo que como concejal pusieron en la ordenanza acerca de la plantación de árboles exóticas, es una forma de protestar como comuna y dar a conocer el pensamiento como comuna y si eso permite que las empresas se sienten a conversar con la municipalidad, con el concejo con los dirigentes y ser respetada como municipio.

Concejal Carrasco: Consulta cual sería la forma, porque cuando hay proyectos aprobados con firma del presidente de la república como nos opondríamos a esos proyectos como comuna que viene listos del Gobierno y se instalan en la comuna.

Concejal Martínez: Señala que se debe saber lo que llega a nuestra comuna, no poder ser que lleguen empresas y la municipalidad no está enterada, que pasen por encima de ellos.



Concejal Carrasco: Señala que como concejo no sé qué tan relevante sea este acuerdo o frente la Ley si les corresponde.

Concejal Burdiles: Responde al Concejal Calfueque, que ellos como cuerpo colegiado, tienen una obligación ante la Ley que deben cumplir, no pueden salir de ella e incitar al algo que no les corresponde como concejo, las leyes son para todo el país, no pueden irse en contra de las empresas, Como señala la declaración del consejo de Lonkos, como el tema de la piscicultura familiar que vinieron hacer una presentación y el concejo se asustó de esto, pero no era así, y se estaban complicando a personas que solo querían hacer su emprendimiento y ganar su sustento sin contaminar y ese señor se tuvo que ir porque le rayaron la camioneta, lo insultaron se fue y no olvidemos de algunos proyectos mapuches que están trabajando por ellos, se están viendo beneficiados y reparten sus beneficios a sus asociados, esta declaración cree que va en favor de algunos y en contra de otros, por eso pide una presentación a contraloría porque el día de mañana pueden ser denunciados o demandados por cualquier persona y ellos que van a decir si ya están aprobando algo que este fuera de la Ley.

Presidente: Lo que se requiere por parte del Consejo de Autoridades Tradicionales, es que el Concejo Municipal se pronuncie si esta favor o en contra de proyectos que lleguen al territorio.

Concejal Burdiles: señala que ve, que les están dando un ultimátum

Presidente: No le ve mayor complejidad a esto, si solo se pide que el concejo se manifieste sobre esa materia si aprueba o rechaza, existió un acuerdo previo, que ya dio lectura, que es del año 2013.

Concejal Burdiles: Señala que ese acuerdo se tome en base a represión insultos y montos de cosas que Ud. vio.

Werken Waleska: Consulta al concejal Burdiles por una llamada que le hizo a la srta. Pamela Almuna amenazándola.

Concejal Burdiles: Solo la llame y le comente que estaba en desacuerdo, consulta que amenaza le hizo, por no estar de acuerdo, eso no es amenaza.

Lonko Erasmo: Es bueno escuchar a don Adrián, lo tendrá guardado.

Presidente: Pide pronunciamiento del concejo Municipal en el rechazo a presencia de hidroeléctricas, pisciculturas, pedimentos mineros, monocultivos forestales, embotelladoras de agua y venta de agua.

Werken Pamela Almuna: Saluda y comenta que le parece un poco incómodo la situación, de tener que estar de nuevo conversando sobre cuando en concejos anteriores la palabra de algunos concejales fue distinta, comenta que le llama la atención que los concejales no tengan claro cuáles son sus facultades legales para ejercer el cargo que tendría que estar suficientemente claro, cuando asumen una posición de autoridad comunal, de autoridades públicas un cargo político además, señala que tal como lo señalaba el concejal Martínez todo lo que declaren acá no está sobre la Ley, aquí hay una declaración de principio y si nos pegamos a los principio de desarrollo que hoy en día tiene incluso el gobierno del presidente Sebastián Piñera habla de la cohesión social como principio fundamental para el desarrollo de la región es decir cualquier proyecto que atente contra la cohesión social no debería ser bienvenido porque atenta contra las



comunidades, más cuando se habla de comunidades Indígenas, mapuches, Aimara cualquiera fuere, las ordenanzas municipales no están sobre la Ley por la tanto Uds. declaran como principio fundamental del concejo municipal de este municipio y si están en contra de proyectos extractivistas nadie los podría demandar, nadie podría hacerlo porque es una ordenanza o declaración de principio porque aquí no se está hablando de una ordenanza sobre esto, sino una declaración de principio de los concejales frente a esta comuna para el desarrollo de la región, entonces le llama la atención que estén hablando de demandas y que van a estar sobre la Ley cuando eso no es así. Si el concejo de autoridades tradicionales habla de esto tiene que ver con un proceso anterior.

Le comenta al concejal Calfueque que cuando hablan en contra de las hidroeléctricas y Ud. muy bien a entregado su posición de rechazo a esto, porque atenta directamente contra el desarrollo de un pueblo, de una cosmovisión, el estado dice que son energías renovables, no convencionales y que no contaminan, pero saben que si bien no va a contaminar para algunos, si genera un tremendo impacto para la vida de otros y para los que quieren que esto siga como ha existido siempre, entonces la declaración de principio jamás estar sobre la Ley es un acto simbólico de los concejales, respecto de cómo quieren el desarrollo de la comuna y si los concejales ahora después de todas las conversaciones realizada con los Lonkos cuando han dicho que entienden la cosmovisión y rechazan tiene que ver con otra declaración de principios que quieren para la comuna y está bien que lo manifiesten de esa manera entonces pide transparencia al momento de relacionarse, no digan que los entienden y están de acuerdo cuando finalmente no es así cada quien sale como concejal porque tiene gente detrás que voto por uds. y a quien tienen que responder es a ellos. Entonces no le den tantas vueltas haciéndoles creer que los entienden y comparten sus ideas cuando no es así y eso lo debieran saber desde que asumieron una posición política.

Concejal Carrasco: Menciona que está de acuerdo con lo que señala, pero no diga que no tiene conocimiento, El conoce la norma legal, porque para él es importante que la Luz en Curarrehue, que se reforeste, la contaminación con los kayak que vienen desde Pucón y no desinfectan las embarcaciones y no se ha hecho y porque ellos tiene que responder que si a una declaratoria cuando su persona ha pedo cosas y no se hace, porque él tendría que decir, lo hablo con don Jorge el tema de la reforestación y nadie ha hecho nada de nada .

Werken Pamela Almuna: Cree que nadie de ellos estaría en contra de una reforestación en la comuna de Curarrehue porque hay que generar planes de trabajo y hay que tener una declaración de principio

Concejal Carrasco: Consulta porque nadie hace nada, porque nadie habla nada

Werken Pamela Almuna: Porque no hay un plan de trabajo seria, quién va oír, ejemplo a poner los recursos para un plan de reforestación, de donde van a salirlos recursos, ellos no quieren que los recursos salgan de las empresas.

Concejal Carrasco: Señala que hoy día hablan de agua y de todo eso y lo importante es la reforestación.

Werken Pamela Almuna: para eso hay que generar planes de trabajo y para eso hay que tener declaraciones de principio.

Concejal Carrasco: Señala que hoy puede decir que no, pero pueden venir el día de mañana uds. a decir que tiene planes de reforestación y están trabajando en conjunto con ellos.



Werken Pamela Almuna: donde hay una declaración de principio para unificar criterios y planes de trabajo.

Werken Waleska: señala que quiere hacer una consulta. Uds. están enterados que hasta este mes se entregará agua a la gente en las zonas alta en camión aljibes, de qué forma van a solucionar el conflicto de agua en los meses que siguientes, se está generando centrales hidroeléctricas, pisciculturas, muchas personas dependen de los ríos para poder vivir literalmente ella depende del río para poder vivir.

Concejala Contreras: Indica que no hay ninguna hidroeléctrica funcionando en la comuna.

Sr. Alex Antilef: Quiere preguntar esto no influye cuando toman un acuerdo de concejo porque no está sobre la Ley, pero que porcentaje de los que viven en la comuna conocen la Ley, pero para mucha gente lo que uds. tomen como acuerdo eso será Ley, para dirigentes, no dirigentes, si toman un acuerdo ellos van a creer que es legal, porque son autoridades en la comuna, hay mucha gente que no sabe cuál es su función del concejo o se crea mayores expectativas en la comuna a veces como candidatos en cuanto a salud, educación y van creyendo cosas que no son, siguiente que una opinión no puede ser amenaza, don Erasmo lo quería hacer callar y amenaza a don Cesar y a don Adrián y encuentra que no es justo, todos tienen opinión y debemos respetarla, aunque no coincidan y la mayoría es la que decide y estas cosas siente él tomar acuerdo entre 4 paredes donde no hay representación, él no sabe a cuantas comunidades representan el Consejo de Lonkos, él es secretario de su comunidad y ellos no tiene Lonko y la ley indígena reconoce a las Comunidades Indígenas y Asociaciones a nadie más y si forma otro grupo y hablo en nombre de ellos y pido al concejo una resolución tendrían que dármele, siente que esto debe ser más plural, para todos y esto está generando peleas, división y él es testigo de eso, comenta que fue agredido por pensar diferente y tuvo custodia policial no ha hecho nada más que pensar diferente, señala que el año 1973 hubo un Golpe de Estado por pensar diferente, mataron gente y eso quieren, siente que cada uno tiene derecho a pensar y a manifestarse, nadie tiene porque molestarse y no se amenacen entre uds. ya el 2013 lo hicieron, ahora viene otro grupo viene otra comunidad y le pide al concejo que se manifiesta a favor o en contra de algo, lo hicieron una vez y ya están crenado una antecedente claro que si esto se hace se volverá hacer.

Le dice al Concejal Calfueque que el manifestó que él no está de acuerdo con nada que contamine, señala que él también se opone.

Sra. Regina Carinao: Quiere aclarar a don Alex, a cuántos representa los Lonkos, ellos son autoridades tradicionales ancestrales son sabios, no puede pasar por encima del Lonko son sabios y tienen conocimiento

Sr. Alex Antilef: indica que la ley indígena del año 91 firmada en Imperial, solo reconoce a las comunidades y asociaciones indígenas, él tiene la misma cosmovisión suya, solo quiere aclara algunas cosas.

Sra. Elena Varela: Cree que hoy día se están viviendo momentos difíciles en Chile con respecto a la contaminación, la tema medio ambiental a la lucha social y hay que tomarlo en cuenta. Señala que en la ciudad de Quintero se está viviendo algo terrible donde está muriendo gente y en un principio también partió de la misma manera que se está exponiendo ahora, la misma situación paso en Panguipulli donde tuvieron que pagar la introducción de todas las cañerías que tuvieron que instalar de Pihueico hasta el lago Neltume, no pueden quedar ajenos mapuches y no mapuches a esto. Señala que hay una comunidad Internacional que trabaja por el medio ambiente, hay que tener respeto y tener un pronunciamiento de lo que pasa a nivel mundial, la minería en el



norte, el agua esta con cianuro y eso se para localmente y no nacional y esta lucha no le compete al pueblo mapuche solamente, sino a todos los vivientes de la comuna, la hidroeléctrica no contamina las agua, pero genera un impacto, vamos hacia un mundo de destrucción y no la podemos entregar así como así, por un poco de plata no puede ser.

Sra. Pamela Millán: Comenta que ella viene como empresaria turísticas y representante de la JJVV, es secretaria, concuerda con lo que dice don Alex Antilef, los Lonkos a plantear una situación y cree que cualquier asociación podría venir a plantear algo y venir al concejo y pedir una declaración, en su sector no hay Comunidad Indígena y todos son Chilenos, quiere que también se les consulte así como a todas las organizaciones y comunidades Indígenas.

Sr. German Ibáñez Escultor de Villarrica: Comenta que es una comuna culturalmente muy potenciado, los Lonkos son respetadas, son importantes, el río es importante y el pueblo mapuche es importante, comenta que trabajo traerán las hidroeléctricas y la cosmovisión del pueblo mapuche hay que valorarla, es un tesoro, porque es riquísima, para dejarla a las nuevas generaciones .

Sra. Pamela Millán: Señala como lo ven las personas cuando no tiene la cosmovisión mapuche, yo perfectamente podría poner a mi mama que tiene 70 años y es una mujer muy sabia y nació, creció y vivió toda la vida, pero ella lamentablemente no tiene apellidos mapuches, como lo hacen ahí, no es una persona enriquecedora, comenta que lo que hace este grupo es dividir a la gente, que va a pasar con los niños de ahora que tampoco tiene apellido mapuche, que van a ver una rivalidad de la gente eso se generan rencillas, como lo ven como lo plantean a las nuevas generaciones, señala que ella no tiene un sueldo mensual, como aquellas que pertenecen al Consejo de Lonkos que trabajan en la casa de la familia con sueldos de un millón de \$500.000 pesos. Ellos no tiene la necesidad de trabajar , ella sí porque debe generar sus recursos en cambio ellos no les llega el sueldo a fin de mes.

Sr. German Ibáñez Escultor de Villarrica: Señala que hay que generar un diálogo

Concejal Burdiles: se quiere dirigir a lo que mencionaba el sr. Ibáñez respecto a estos proyectos, indica que las hidroeléctricas en Melipeuco hay como 6 y el conoce la del Manzano y se interiorizo de cuál es la contaminación habían 12 personas trabajando 2 de afuera y 10 de la comunidad, señala que nadie ha muerto por contaminación de aguas: hablan de sustentabilidad ud. cree que el mapuche cuando bota un árbol no le duele hacerlo pero detrás de él hay una necesidad, están los hijos y familia en general y hacen durmientes desgraciadamente no hay otra alternativa y por eso discute con ud., porque se van a los extremos no lago balanceado, pero no perjudiquemos a la gente trabajadora que oportunidad de trabajo están entregado, viajan a pucón a trabajar 600 personas unos viven hacinados arriendan una pieza donde hay 3 o 4 personas, otros viajan todos los días corriendo riesgos de accidentes, invita a pensar y no irse a los extremos, todos juntos pidamos al gobierno, lo que tiene bosque forestal nativo para que ellos puedan vivir del bosque; las Centrales de paso hay comunidades que están trabajando con ellos y facturan al año unos 20 millones de pesos proyectos, mejoramientos de sus riegos ayudas sociales y en algunos casos no hay buenas negociaciones porque estamos en contra de eso como se va a dar, ni siquiera los llaman a exponer al concejo y decimos a todo que no la idea es que dejen acá sus utilidades.

Sr. German Ibáñez Escultor de Villarrica: indica que no puede negar el progreso y no puede pasar por alto la cultura mapuche



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Sr. Jorge Llancapi: comenta que es un ciudadano más, quiere señalar de lo que se ha hablado aquí de que se frena el desarrollo de la comuna cree que esta palabra está de más decirle "frenar" porque los recursos naturales están en esta comuna, pero se lo están llevando las empresas de afuera, se dice que se oponen al desarrollo y no es así, las personas pueden desarrollarse con micro emprendimientos, se dice que las Hidroeléctricas dan trabajo claro generan para 10 o 15 personas, mientras que genera la planta, pero le produce un tremendo daño y comunidades beneficiados y le dan cantidades de dinero y se habla de opinión ciudadana, el señor que instalo una hidroeléctrica en Huirilil y nunca hablo con la gente y en el proyecto puso que se reunión con ellos, hoy día se han reunido con todos los SEREMIS de la Región en el sector de Huirilil ahora ellos concuerdan con sus demandas y no están en desacuerdo con el progreso, pero hay formas y formas, el seremi de agricultura y SAG se manifestaron abiertamente otra mentira que se iba incluir en el proyecto y no hablaba de afectación de los vecinos, todo era bonito, por eso mismo se rechazó en primera instancia, el estudio solo tiene lo que el dueño quería, entonces le dice al concejal Burdiles que no diga que están en contra del desarrollo se están llevando el 80 %de nuestra riqueza y la comuna el 20% y con eso deben conformarse, nuestras aguas se van a entibar cuanto ave silvestre se va a morir cuanto microorganismos se van a morir, porqué, por darle la entrada a los grandes y poderosos. Señala que el Presidente Piñera en su primer periodo pudo parar la gran hidroeléctrica del sur cosa que ningún Gobierno de la Concertación logro y porque no se podría hoy el Presidente Piñera no podría parar la Hidroeléctrica de Huirilil, si Dios quiere haya van a llegar.

Presidente: Solo reitera que es un tema largamente conversado en reuniones del concejo, lo que se pide es que el concejo se pronuncie sobre la materia y todos tienen distintas apreciaciones del desarrollo de la comuna pronunciamiento estamos a favor o en contra.

Concejal Burdiles: Consulta está permitido por Ley, bajo su responsabilidad como Alcalde

Presidente: Responde que Por supuesto que sí, el asume la responsabilidad

Concejal Burdiles: Señala que él quiere que se haga la consulta a la Contraloría

Presidente: Responde que después que se tome el acuerdo, Ud., puede hacer la consulta la contraloría

Concejal Burdiles: Responde que no, porque él quiere que se haga la consulta como concejo desde la municipalidad.

Presidente: Indica que seguir dilatando esto, quiere decir que efectivamente todos tenemos distinta apreciación de lo que quiere para de la comuna y el desarrollo en lo social urbano y económico el pronunciamiento es a favor o en contra de declarar la comuna libre de la presencia de proyectos hidroeléctricos de pisciculturas todo proyecto extractivo y de mono cultivo en la comuna, es decir todas las empresas que tiene que ver con los recursos naturales de la comuna eso es, nada más, tema ambiental.

Concejala Contreras: indica que es complejo como concejal, porque en el mes de octubre empiezan a trabajar en la ordenanza municipal, donde ya el año pasado se trabajó acordaron de la descontaminación y trabajar en todas esas áreas y lo ud. señala seria contradecir sin que tuvieran otra opinión.



Presidente: Responde que no, porque va en la misma línea, hace mención que el concejal Carrasco el año pasado en la ordenanza la prohibición de monocultivo forestal quedó plasmado.

Sra. Pamela Millán: Consulta por el documento enviado por el Consejo de Lonkos pueden hacerlo llegar a todas las organizaciones, para saber qué es lo que piden porque, ellos están solicitando que no haya intervención en el territorio de empresas externas a la comuna a que se refiere con eso y hacerles llegar copia analizarlo y hacer llegar nuestra opinión al respecto; si ud. le pregunta a ella personalmente si va hacer un emprendimiento no tendría por qué preguntarle a nadie.

Presidente: Responde que sí, se trata de empresas foráneas que llegan a la comuna que ocupan los recursos naturales, que también causa riesgo en la comuna.
Estamos hablando que el desarrollo es de la propia gente de la comuna.

Sra. Pamela Millán: solicita que les haga llegar el documento a todas las organizaciones y comenta que todos la interpretaran de una forma distinta.

Presidente: Da lectura al requerimiento del consejo de Lonkos "Solicita al honorable concejo Municipal un decreto que declare la comuna como un espacio sin la presencia de hidroeléctricas, ningún proyecto de carácter extractivista, piscicultura, pedimento Minero, monocultivos forestales, embotelladoras de agua y venta de esta", fechado en junio del 2018.

Concejal Burdiles: Consulta si leyó la solicitud anterior

Sra. Pamela Millán: Solicita le de lectura

Presidente: Da lectura "exigen el ordenamiento territorial, fortalecimiento de medio ambiente y profesional del área y comunique al consejo de Lonko el ingreso de empresa al territorio con proyectos que atente contra cultura, que se cumpla el petitorio, reconocimiento a los Werkenes y guardianas del territorio como representantes del consejo de Lonkos.

Concejal Calfueque: Desde su punto de vista, solicitar votar más detallado, cree que la embotelladora da trabajo y no contamina y más adelante puede que una persona de Curarrehue instale una embotelladora o se asocié con un empresa van a impedir ese desarrollo y da trabajo a la gente y no contamina.

Presidente: Aclarar que, lo que se busca es impedir la llegada de empresas foráneas al territorio, sin duda que si hay una persona de la comuna que quiera iniciar su proyecto se va a resguardar que ellos sean los titulares de sus proyectos, para que no sean empleados sino dueños de sus propios proyectos.

Concejal Calfueque: Señala que el esta totalmente de acuerdo con los Lonkos, pero con lo que contamina, pero no con la embotelladora.

Lonko Pedro Erasmo Milallef: Saluda y pide disculpas por no participar en ninguna actividad que le ha invitado el Municipio, por trabajo en el campo o por enfermedad no ha podido participar. Comenta que han tenido conversaciones con todos los concejales y han llegado acuerdo y han salido conforme con las conversaciones y hoy ve que hay cambio y ya se aclaró cuáles son las personas que están en contra del concejo de Lonkos, porque razón están defendiendo su espacio cultural, la naturaleza no están interesado que les vengán a generar recursos, están defendiendo



su espacio cultural, por las raíces que tienen, por eso que los antepasados les dijeron que debían defender su territorio y antes mataron cuantos mapuches y les quitaron la tierra y hoy les quieren quitar el agua, hay gente aquí que esta cubierto con piel de oveja y no lo es, se están contradiciendo Uds. mismos, la vez pasada don Adrián manifestó estar de acuerdo con el Consejo de Lonkos y ahora dice que está de acuerdo con la empresa que va a generar desarrollo y el todavía no está conforme con el sueldo que tiene, cuantas personas jóvenes se están educando, están encontrando trabajo no solo para estar de empleado en la empresa que venga, el que quiere trabajar donde sea y se desarrolla igual, en su caso sus hijos no están en ninguna empresa igual se están desarrollando tienen su fuente de trabajo. Ahora don Cesar estuvo en su casa lo recibió como amigo y ahora no lo voy a recibir.

Concejal Carrasco: Solicita que le explique si él está mal, porque no se ha cumplido lo que el pidió de reforestar si a Ud. le molesta que se haga una reforestación ese es otro tema y ahora le están poniendo condiciones, cuando en el Consejo de Lonkos en una reunión el pidió reforestación, esa es su posición, infectaron la laguna Quillehue y siguen pasando hacia nuestros ríos y también se va a enojar conmigo porque no quiere que eso pase, que si van a hacer lago que sean consecuente y coloquemos todo lo que va afectar al medio ambiente y no enfocarse en una sola generalicemos la defensa del medio ambiente a es va, lo que hablaba de los caminos el Lonko Fermín Quintonahuel aquí lo han traído a las reuniones a quien respeta, consulta alguien se ha preocupado que don Fermín no llega en bus hasta su casa, alguien sea preocupado de cómo vive, cuando los familiares dicen que lo utilizan, alguna ocasión quedo en Reigolil e hizo algo que no debía y casi murió, porque quedo a medio camino alguien se precopa de esas cosas y cuando hablamos de Lonkos hablamos del tema cultural, donde pertenece solo un sector, no la comuna completa y entonces molesta porque él está exigiendo cosas que quiere que se transparenten, no entiende porque se enoja con él, no está en contra está exigiendo, él también quiere que en su comuna hayan árboles, como decían concejales que no votan por votar, hoy día quieren que la comuna se reforeste para que la generaciones futuras también tengan el oxígeno que se necesita, 30 árboles se requieren por persona para tener el oxígeno que necesitamos, tendrán nuestros los y los nietos esto, seamos consecuentes y eso es mi posición y quiere exigir la reforestación. Ahora con el tema legal ponerle al documento si algún sector de la comuna no va hacia al dialogo con cualquier empresa que llegue, para poder quitar el apoyo si no hay dialogo o se llega a conflicto, también poner fecha junto al consejo de Lonkos un programa de reforestación también agregar al documento como concejo y consejo de Lonkos y regular otras cosas que están contaminando entonces por ese dice que hay que ser consecuente y generalizar y en circunstancia que la reforestaciones lo más importante, esa es su posición.

Concejal Burdiles: Aclara que se está pidiendo pronunciamiento dela contraloría no para ir en contra de los Lonkos, sino facultad legal.

Concejal Martínez: Indica que sabe que el tema de la reforestación es algo que todos quieren y hay algo que todos pueden hacer indica que gracias a la murra que permite que los animales no lleguen ahí, cae muchas semillas y hay muchos raulíes y el regala a la gente árboles para poder cooperar con la reforestación, todos pueden cooperar.

Con respecto a lo que se pide es un pronunciamiento, no es un decreto que pase por encima de la Ley, él está de acuerdo con quedar libre de las empresas invasoras, cuando él decía en sus primeros periodos que la pisciculturas iba a contaminar tenía la razón, están contaminando, ahora compraron un terreno en Caren para instalar una piscicultura y contaminaran el rio Trancura y no debemos permitirlo.



Concejal Carrasco: en su momento se debieron oponer a eso en que año fue quien estaba de autoridad.

Sra. Maribel Riffo Presidenta de la comunidad Juanita Cuiripichún: indica que es verdad que se compró terreno para piscicultura y están oponiéndose a los contaminantes a grandes represas y todo lo que uds. mencionan, hay comunidades que si están en negociaciones y están siendo beneficiadas, no fueron grandes negociaciones porque no se sabía que iban a llegar al sector y nos iban a invadir, se oponen como Comunidad Indígena a todo lo que sea contaminante y están cooperando con el tema de la basura en su comunidad y se van a seguir oponiendo a todo lo que venga en contaminación, pero no al desarrollo.

Concejala Carinao: con respecto a la declaratoria participó en la mayoría de las reuniones de participación ciudadana de la actualización del PLADECO y la gente manifestaba lo mismo que pide el consejo de Lonkos, por eso ella está de acuerdo.

Presidente: El acuerdo es declarar a la comuna como espacio libre de presencia de Empresas foráneas de hidroeléctricas y de ningún proyecto de carácter extractivista que atenta al medio ambiente, haciendo mención a pisciculturas, pedimentos mineros, monocultivos forestales, embotelladoras de agua y venta de esta.

Sra. Maribel Riffo Presidenta de la comunidad Juanita Cuiripichún: Quiere solicitar si es posible que el documento pueda ser enviado a todas las Comunidades Indígenas y Organizaciones de la comuna porque si ellos dicen que los representan, en algún momento conversar con su gente y analizar el petitorio y ver si se sienten representados o no en esto, hay gente detrás de ellos como presidente de las comunidades, no pueden hacer lo que les placa como presidente, ella solicita que se les haga llegar ese documento para hacerlo llegar a las comunidades indígenas y analizarlo y también manifestar, porque si el consejo de Lonkos, ellos pueden venir a solicitar este petitorio, ellos también pueden presentar un documento después de conversar con su gente, que es lo que opinan al respecto.

Presidente: Siguiendo con la declaratoria en su redacción están las Hidroeléctricas, pisciculturas, mono cultivos forestales, proyectos extractivistas que atentan contra el medio ambiente y embotelladoras de agua y venta de esta.

Concejal Burdiles: Consulta si las pisciculturas que se están haciendo en Puente Basas Grande, también estarían prohibidos.

Presidente: Responde que se está hablando de proyecto de empresas foráneas, no están hablando de emprendimientos locales.

Sra. Pamela Millán: Señala que este documento no está bien hecho, porque ahí abarca todo, debería de especificar, porque ella como privada tiene su piscicultura no tendría por qué estarle preguntando al consejo de Lonkos acerca de lo que estoy haciendo.

Sr. Cesar Contreras: se le podría colocar al documento que haya un proceso de conocimiento de las empresas que viene de afuera que viene con otro sentido, como lo que le paso no viene a generar lucas, si no que viene a trabajar con las comunidades, que venga al concejo que se presente que se vea que exponga a lo que viene y lo que quiere hacer y si se colocan muy rígidos van acortar al que viene con buena intenciones, se van a cortar a todos sin discriminar.



Presidente: Señala que el que viene ayudar va a pretender que el titular del proyecto sea la persona de la comuna y el que viene con mala intención el proyecto será de ellos.

Sra. Maribel Riffo Presidenta de la comunidad Juanita Cuiripichún: Cree que sería importante tener claro que si llega alguien conversar con las comunidades indígenas o juntas de vecinos deben respetar a los que quieren emprender y ud. sr. Alcalde gobierna para todos los ciudadanos mapuche y no mapuches, entonces el documento debiera decir que si llegase persona hacer consulta indígena, que nos negamos ud. tiene que dejar ese documento muy específico, sino ese documento se prestara para cualquier cosa.

Presidente: Señala que es una declaratoria que sin duda todos los procesos que hoy existen en materia de inversión participan en una declaración de resolución de calificación ambiental participan 17 organismos públicos o participaban al menos hasta el año pasado y el municipio es uno solo y lo que decía la concejala contreras tenía toda la razón en el sentido lo que el concejo está haciendo una manifestación de declaración que vaya a tener impacto legal lo suda si no hay voluntad. Como reclamo alguien por aquí, vayan a ver con los parlamentarios si están o no a favor de modificar la ley por ejemplo la 19.300 ley de base de Medio ambiente porque eso no va a cambiar si está o no en esta postura, porque eso son otros proceso de participación.

Sra. Maribel Riffo Presidenta de la comunidad Juanita Cuiripichún: es que la gente que es la que tiene que participar, son ellos en su totalidad que lo eligieron a ud. como Alcalde y a los concejales, cree que se debería respetar el que venga con un emprendimiento y respeta a las organizaciones donde va instalar y debiera el alcalde y concejo respetar a esa gente y con el ente que llegue.

Concejal Burdiles: Opina que se redacte bien ese documento y luego lo traiga a la mesa para sancionarlo, porque así como esta, no está claro, van saliendo buenas ideas de inclusión, pero algo que este bien redactado.

Concejala Contreras: Indica que cuando el Concejo de Lonkos vino al concejo, mencionaron que ellos venían en representación de todos los Lonkos de la Comuna y están viendo que otras comunidades Indígenas no están participando con ellos y es bueno que toda la comuna participe esté al tanto de los petitorios que hacen, comenta que para ella es complejo decir que no, porque en la ordenanza trabajaron esto mismo y lo que está en ese documento también están en contra al igual que ellos, en lo que no está de acuerdo, es que las personas que rechazan las empresas son agresivos, ya han visto gente que ha sido golpeada, un concejal que fue agredido y amenazado y hace poco en Huirilil se rompieron vidrios de un vehículo, entonces a esas cosas se va siempre a oponer, el concejo está de acuerdo a todo lo que quieran hacer y no está de acuerdo con la violencia menos en Curarrehue y lo que piden es algo que se está trabajando en las ordenanzas municipales como concejo.

Sra. Maribel Riffo Presidenta de la comunidad Juanita Cuiripichún: sería importante que las empresas que lleguen a la municipalidad pasen al concejo y se den el tiempo de revisar con la comunidad, ya que en su comunidad está dividida, porque no hay comunicación, y no estuvo presente la autoridad en el momento que la empresa quería negociar, y el Alcalde se hubiese reunido con la gente y le hubiese explicado, se hubiesen beneficiado y llegar a un acuerdo si les beneficia o no.

Presidente: Respecto a lo plantea efectivamente la práctica ha hacen los proyectos y una vez que están listos y afinados tramitados recién la comunidad se entera y posterior a eso cuando hay



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

que pronunciarse acerca de una adenda que es un tremendo consolidado, él lo converso con el SEREMI de energía y la presentación del Intendente le comento los criterios actuales y estos tiene que ver con que los proyectos sean socialmente aceptados que es una excelente noticia en ese orden que también sean sustentables del punto de vista medio ambiental, que le parece genial y la otra de empresa igual hizo la manifestación que sean económicamente rentable.

Con respecto a lo que manifiesta el Concejal Carrasco que efectivamente en este mes de octubre hay tiempo para afinar nuestras ordenanzas y ver qué acción tomamos respecto de otros temas que no han sido abordados como por ejemplo el uso de las aguas del río Trancura hacia arriba que se han contaminado con el dydimo debido a los kayak que vienen desde Pucón es legítimo la actividad turística, pero no hay reguardo del punto de vista ambiental, porque no se hace lavado de las embarcaciones y hay presencia de dydimo en la laguna Quillehue y gran parte del río Trancura aguas arriba, se juntan varios ríos arriba van a seguir insistiendo en la ordenanza que quieren procurar que este marco normativo local pueda incorporar estas materias, pero tiene un tema pendiente que es la capacidad de conversaciones pendiente como el SAG, CONAF, Carabineros, que nos ayude en un proceso de fiscalización que el concejo defina, porque es el punto. ahora respecto a la reforestación efectivamente partieron este año a través del PRODER, pensando en plantar frutales es un tema muy urgente la gente está comprando mucha fruta en los supermercados cuando la gente puede producir mucha fruta en la comuna, la reforestación con plantaciones nativas es una tarea, que tienen, hoy es muy recurrente y hay muchas causas por tala ilegal de árboles de fiscalizaciones que se han realizado y que eso también los puse en jaque como municipio, porque cada vez que quieren calefaccionar el edificio, las escuelas y postas tiene que adquirir leña de una tala que sea legal de ahí hay gente que ofrece leña y cuando les dice que debe tener la guía de CONAF, no la tienen, entonces le dice que no le puede comprar, porque no se puede hacer cómplice de una tala ilegal.

Es una declaratoria y da lectura.

Concejal Calfueque: Antes de aprobar esto le gustaría la opinión de los Lonkos y los que están representando, esto se puede modificar y la declaración tiene un valor y un poder porque lo acuerda el concejo frente a la comuna, hay que ver bien desde su punto de vista no hay que poner todo lo que pide el consejo de Lonkos porque si llega un empresa que trae desarrollo y no contamina, le gustaría votar que sí a lo que contamina.

como comuna la declaración tiene un impacto y le pregunta al consejo de lonkos si pueden dejar fuera la embotelladora, si esto se aprueba como está él se vería en la obligación de votar en contra de los lonkos, porque plantean algo muy general.

Sra. Pamela Burdiles: La declaratoria indica que las pisciculturas familiar y cuando vino esta persona a trabajar vino a exponer el tema, se dijo que la mosca contaminaba y le rayaron su camioneta, lo amenazaron a él y a su familia, que empresa va querer venir a exponer algo. ahora bien si lo hubiese hecho en forma particular no lo habría podido hacer sin la ayuda de la persona que vino o no hubiesen tenido el conocimiento adecuado, es muy amplio lo que están colocando allí debiera ser más detallado, ahí está diciendo que ella no puede tener su piscicultura familiar.

Presidente: Dice claramente empresas foráneas.

Sra. Pamela Millán: la empresa muxidotecnia es foránea no es de la comuna, lo amenazaron los atacaron y los que perdieron son las familias que iban a trabajar este proyecto.

Presidente: Responde que la tramitación la hizo la empresa no las personas de la comuna como le manifestó a don cesar contreras, cuando ud. sea el titular de su proyecto venga y converse con la muni.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Sra. Pamela Millán: señala que ella es titular de su proyecto Kruteler

Presidente: ahí no hay problema

Concejal Contreras: Cree que un acuerdo muy amplio y como lo dijo antes está en contra de todo lo que sea invasivo y perjudique a nuestra comuna en lo que es la ordenanza, esto es muy amplio y dice que NO

Concejal Burdiles: Concuerta con la Concejala Contreras, que no especifica el documento de cual va hacer su campo de expansión, pero hay otras cosas más, lo que decía pamela que se van a ampliar y van a tener que consultar por todo, cree que eso no corresponde.

Presidente: se habla de empresas foráneas , para dar cabida a los emprendedores de la comuna y

Concejal Burdiles: está de acuerdo que hay velar por la contaminación, el medio ambiente, demos muestras como estado, como municipio de que si quiera hacer algo como la reforestación, a veces el pueblo muy sucio felizmente se está haciendo algo por la planta de tratamiento de las aguas servidas, contaminado el rio está de acuerdo que se cuide el medio ambiente, pero no irse a los extremos, las hidroeléctricas no contaminan, el otro día decía que va allegar el asfalto a Reigolil y eso también va hacer contaminación dejo alguien y es verdad, pero es progreso y beneficio para todos y se dijo a la gente tantas cosas incoherentes acerca de las hidroeléctricas, por eso su votación es NO.

Presidente: señala que si la empresa demuestra que no atenta contra el medio ambiente no estará restringida.

Concejal Burdiles: señala que en la declaratoria están las embotelladoras de agua y esas no contaminan

Presidente: Puede que haya una embotelladora que en sus procesos no sea contaminantes porque no todas usan el mismo modelo, si demuestran que no con contaminantes, no están restringidas.

Concejal Calfueque : su opinión es que votara que si, siempre y cuando sea las empresas que contaminan

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	NO
Concejal Contreras	NO
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	NO
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°470

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA DECLARAR A LA COMUNA COMO ESPACIO LIBRE DE PRESENCIA DE EMPRESAS FORÁNEAS DE HIDROELÉCTRICAS Y DE NINGÚN PROYECTO DE CARÁCTER EXTRACTIVISTA QUE ATENTA AL MEDIO AMBIENTE, HACIENDO MENCIÓN A PISCICULTURAS, PEDIMENTOS MINEROS, MONOCULTIVOS FORESTALES, EMBOTELLADORAS DE AGUA Y VENTA DE ESTA.

Presidente: Agradece este largo debate.



Sr. Jorge Llancapi: Aclara a la concejala Contreras que lo que ella menciona del atentado en Huirilil, efectivamente ocurrió esto, pero ella habla del empresario no era una persona del sector, pero no habla de que ahí se violó una propiedad privada, se cortó un candado, que hoy día está restringido por la policía y está en conocimiento de ellos, pero la concejala Contreras habla solo del empresario no está informada de la otra parte, no habla de las personas que bien allá.

Werken Waleska: señala que han tenido que aguantar que pase por campos que son privados, noche que no han podido dormir, se ha tenido que venir a vivir a Curarrehue, pero pendiente que el hombre empresario no transite por sus predios que son privados, acaso eso no es violencia también.

Sra. Pamela Millán: Consulta cuando les hará llegar ese documento a las organizaciones

Presidente: Señala que se va a preparar la documentación y a través de organizaciones comunitarias se enviara el documento

6.-PRESENTACIÓN SRA. ELENA VARELA PROYECTO ORQUESTA

Presidente: Da la oportunidad a la sra. Varela

Sra. Elena Varela: Informa que llegó a la comuna el año pasado y ha trabajado en todo el país haciendo orquestas sinfónicas, deja en claro los problemas que tuvo que pasar, para desempeñar su labor, habló con el director y se iba hacer la orquesta, porque él tenía fondos aunque no saliera el proyecto de artes y la cultura, el director del Complejo quería una banda de guerra y no instrumental, se vino y no había condiciones para trabajar con los instrumentos que no estaban y ella le dice que los niños no leen música y él le dijo que podrían comprar los instrumentos y ya estaban casi en el mes de septiembre, donde no podrían tocar para el desfile la banda instrumental el 18 de septiembre y este año se compraron los instrumentos, se quedó sin contrato el año pasado y en marzo la contrataría de nuevo y en diciembre se ganó un proyecto que fue el número uno a nivel nacional, administrado por la municipalidad beneficiando a 50 niños, contratarían a 4 profesores y en marzo el director se desconectó de esto y le dijo que no sabía si la iba a contratar y ella le pidió una sala para trabajar, porque el año pasado trabajó en el comedor, pasillo, la batucada también fue un proyecto que ella hizo, ella pedía condiciones básicas para trabajar, el sr. Candia le decía que no le importaba su orquesta, era lo que menos le importaba y le mencionaba que no había plata y él desconoció la banda instrumental, le bajó el sueldo a la mitad y la orquesta quedó a cargo de la municipalidad y DIDEACO, señala que ella hizo unas cartas al concejo al alcalde, al DEM y nadie le respondió, en el mes de marzo la contrato para orquesta y no para la banda abril no hubo sueldo y a mediados de mayo cancelaron la mitad del sueldo, porque se lo rebajaron a la mitad, no podía trabajar con el director, le entregaron una sala en mayo y a fines de junio el director no la dejó entrar al establecimiento, comenta que fue agresivo y se puso en la puerta del colegio, abrió los brazos y no la dejó pasar, diciendo que tenía órdenes superiores de no dejarla pasar, frente a todo el hostigamiento, no pudo trabajar e hizo denuncia a carabineros, porque no la dejaba trabajar, él no calculó bien los recursos y empezó a denigrarla, ella salió con licencia por el acoso laboral que existía; comenta que en su ausencia y finalmente por eso está aquí, fue a la mutual y estuvo muy medicada y mal empezó con una depresión quiso venir muchas veces al concejo, pero no la dejaron porque estaba con licencia y por eso vino ahora, porque no está con licencia, señala que está preparada y ha hecho muchas orquestas en Chile, entro en un cuadro depresivo, porque dejó todo para venir a trabajar a Curarrehue y el proyecto terminaba en diciembre para 50 niños, le bajaron el sueldo y devolvieron los fondos de la orquesta a la seremi sin decirle nada y ella quiere dar conocer la verdad, no sabe si a esta altura lograra algo, el director del complejo se quiere



victimizar y ella hizo los proyectos para esta comuna, pero se da cuenta que la comuna no tiene visión cultural.

Concejala Carinao: Lamentable que haya ocurrido un retroceso en este proyecto, que beneficia a niños de la comuna, la verdad no entiende la situación y agradece el proyecto que postulo, lamentable que se devuelven recursos en un proyecto que era beneficioso y lástima que sea el director quien debe ir en ayuda de los niños y velar por ellos, fue bueno renovar los instrumentos, pero que no valore la tremenda profesional que tenían, pide disculpas por ese trato y comportamiento a una mujer y que no la valoren por ser mujer, le molesta el machismo.

Concejal Calfueque: Señala que no le parece bien el caso de la profesora, como director él tiene que tener un plan de trabajo y como continuar con los profesores y perder un proyecto de esa naturaleza, tiene entendido que debían contratar más profesores.

Sra. Elena Varela: indica que el director se comprometió a la contratación de más profesores y luego salió que no tenía recursos para ello, manifestando que esta comuna no tenía cultura de banda instrumental y solo gustaban las rancheras, señaló que solo había que tener banda militar y ella le manifestó que ya se cuestiona el tema militar, es una análisis internacional, mejor era una banda instrumental.

Concejal Calfueque: se puede hacer una evaluación del director con los padres y apoderados

Presidente: indica que el concejal Carrasco pidió informe de la evaluación director del Complejo y efectivamente debe ser evaluado y esto no se ha hecho, situación que debe regularse.

Concejal Carrasco: Indica que no tiene información de la no cancelación de sueldo y pide informe al director del porque no se realizó la banda.

Concejal Burdiles: Le parece lamentable que se pierdan recursos, la concejala presidente de la comisión de educación debe tener más antecedentes.

Concejala Contreras: Informa que no se supo con tiempo acerca de las problemáticas que existen, señala que el director fue y explicó algunos temas y hay que darle solución, el DAEM tenía que verlo, comenta que el Alcalde es el jefe directo y dará una solución y pocas veces se refiere al tema en el consejo escolar, supo que se devolvieron platas y la última palabra la tiene el Alcalde, ella exige que esto no ocurra por el bien de los niños.

Sr. German Ibáñez Escultor de Villarrica: señala que nadie es profeta en su propia tierra y vi como llegaba Elena a casa después del trato de ese señor, no solo se perdió a la profesora y el trato que le dio este señor, director de un colegio y desaprovecho el proyecto de cultura de un buen nivel, esto no se entiende, la música tiene un poder que es mágico y cambia a los niños les da otra conciencia y perspectiva, era un proyecto que beneficiaba a las familia y este señor director del complejo no pudo entender eso, no tomó conciencia, los malos tratos que le dieron a ella, se perdió una profesional de buen nivel, fue una tremenda oportunidad y perder recursos, que situación más lamentable. Ella no sabía si venir o no al concejo y él le dijo que debía exponer acerca de este tema.

Sra. Elena Varela: informa que hizo denuncia a la superintendencia de educación de los maltratos que le dio este señor, pero no tuvo como comprobar este maltrato, ella presento a la contraloría este tema y el director consiguió cartas falsas del personal desprestigiándola hay



daño y perjuicios a su persona, poniendo el sueldo del proyecto sobre la mesa y dejándola mal y se va del colegio, porque hay gente envidiosa y gente incompetente a cargo del Establecimiento, que no reconoce al que sabe más y no van a surgir, señala que no vuelve más a Curarrehue, triste, ella tiene trabajo en cualquier parte, la idea era hacer un festival de cine en febrero con proyectos, pero ya no se hizo nada.

Le consulta a don Abel que tiene que decirle a ella, cuando gano el proyecto la felicito y hoy no le dice nada, ni una carta de respuesta recibió.

Presidente: Solo decir que era de interés de la sra. Elena presentar esta materia ante el concejo Municipal, uds, saben que si quieren materias del orden administrativo el las puede entregar la información

Sra. Elena Varela: que diga aquí que se mintió en una reunión a puerta cerrada, inventando historias que no son reales, el maltrato como mujer y como persona y esa es la verdad y ella se va y traer cultura arte es molestar en esta comuna.

Concejal Martínez: Agradece que venga a exponer, señala que no participa en la comisión de educación y al director poco lo conoce, alguna vez converso con él, ha tenido problemas con él, con respecto a los recursos que se hayan perdido eso no puede ser, la idea es que se hagan nuevas cosas, y no se haga como dice el director que sigan con las rancheras, el concejal carrasco pide que evalúen al director, hay que ver ese tema, porque hay comentarios, hay mala convivencia escolar. Le desea lo mejor y todo ser humano merece respeto es un principio básico.

Concejala Contreras: Consulta, porque se devolvieron los recursos y quien es el responsable

Presidente: Indica que habían plazos de ejecución y propuso reunirse con el director para seguir el proyecto y Cristian Sepúlveda hizo el análisis y menciona que es un riesgo persistir con el proyecto por los plazos y porque debían seguir trabajando la profesora Elena y el director y ella no quiso.

8. - TEMAS DE CONCEJO

Concejal Conteras: Recuerda reunión de comisión educación mañana a las 09:30 hrs.

Comenta que en el complejo ha escuchado de la mala convivencia escolar del complejo, hay muchas licencias de los profesores, falta de profesores, alumnos solos en sala, pedir que el DAEM tome carta en el asunto, se está perjudicando a los alumnos.

Ve como la carrera técnica está muy débil y ver la posibilidad de contratar otro profesional que apoye a la sra. Liliana, hay que fortalecer, ya que ellos tiene que hacer vínculos con empresas, esta carrera se debe fortalecer y como concejo debe ser una preocupación, señala que estuvieron en una presentación que realizaron los alumnos, los chicos están muy motivados, la profesora también ve que esta muy sola tiene que hacer de todo, hacer clases, salir a pedir prácticas a esta altura todavía no se hace eso.

Presidente: Conversó con la profesora Liliana hace unos días y le pedía el requerimiento de horas profesionales para fortalecer el TP, se necesita un profesional de apoyo, esto ya seria para marzo porque los de 4ª EM salen ahora en noviembre y lo otro respecto de las horas de docencia el director le comenta, la debilidad es enseñanza media es más complicada las asignaturas específicas como matemática, biología, encontrar profesor de reemplazo es realmente difícil, en la reunión le dijo a los apoderados que vería un propuesta técnico pedagógica de tal manera se pudiera compartir en el consejo de profesores la asignatura que están pasando con los



contenidos y otro profesor apoye, todos están en sus salas pero alguien podrá apoyar cuando son pocos días, pero cuando es muy larga la licencia es complicado.

Le pidió al DAEM y Director preparar un plan de contingencia si un profesor se ausenta un profesor de especialidad o se enferma nuevamente Liliana, entonces hay que ver este plan de contingencia y por horas es difícil encontrar profesores

Concejala Contreras: señala que fue hablar con el director por otro tema y frente al colegio iban 5 niños que saltaron el cerco, se lo hizo saber al director y dijo que al final todos saltaban el cerco en cualquier parte se escapan del colegio, en el cerco de al lado hay gente, sugiere subir el cerco, los profesores están en sus salas, como se escapan los niños de la sala.

Concejal Martínez: Informa que en reiteradas ocasiones llega cobranza de sky por fa para ver este tema.

Comenta que antes eran típico los escudos de armas, hay factibilidad de poder cambiarlo a algo oficial como araucaria cultrún, sugiere llamar a concurso

Empresa el bosque que pasas que no tapa los hoyos

Presidente: indica que para eso necesitan temperatura y dieron prioridad a alguno hoyos y no todos debido al tiempo, ayer hablo con el dueño de la empresa y el trabajo no es el que la gente espera , la postura de él es reunirse con Gustavo diaz y dom para ver este tema

Concejala Contreras: señala que don Henry hablo del estudio de la carretera.

Presidente: vialidad tiene maquinaria para hacer este asfalto reparación

Concejal Burdiles: propone que donde don Heriberto Vidal, se levante unos 30 O 40 cm con alcantarilla, él estaba a hablando con un parlamentario, pero no puedo llevarlo al lugar, por un mal entendido.

Presidente: Responde que se va acumular el agua hasta que encuentre salida, la idea es dejar la salida del agua.

Concejal Burdiles: Los profesionales de las asesorías técnicas quienes son.

Presidente: responde don Jaime Careau, Javier Sánchez y Edita mancilla, Claudia Botello, vendrán la próxima semana a presentarse

Concejal Calfueque: solicitud de Claudio becerra la persona que trabaja en turismo no da publicidad de todos los locales (reclamo)

A la sra. Elisa Licàn se le quemó su casa ,se pidió a la gobernación

Presidente: indica que el DIDECO hace los requerimientos, Jorge rivera apoyo ese día llegó con materiales, hay un operativo que están haciendo y lo que falte podrían apañar la municipalidad.

Concejal Calfueque: don Sandro Collinao pide limpieza de faja fiscal para Reigolil en la vuelta de don Gregorio.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

9.-PUNTOS VARIOS

Concejal Carrasco: Consulta cuando se va arreglar la luminarias del pueblo de carabineros hacia arriba, en el centro.

La sra. Ramona Aillapan quiere que saquen el auto abandonado que dejaron ahí enviaron documento carabineros.

Concejal Burdiles: Responde que el sr. Garrido lo trajo de vuelta con carabineros

Concejal Carrasco: fue donde el DOM ayer por el tema legal, a cuánto debe estar un signo pare

Presidente: Hay que ver la señalética, porque se quedó que alrededor de la plaza quedaría doble tránsito.

Concejal Carrasco: Comenta que están sacando muchos partes y su pregunta es, están las señaléticas correctamente puestas.

-Consulta si en los edificios públicos es obligación de colocar la imagen del presidente actual, porque hay algunos que tiene la imagen de la Presidenta Bachellet, ver la legalidad de eso.

Concejal Burdiles: cree que un colegio debe estar la imagen que corresponda, para que los niños sepan quién es el presidente actual de Chile.

Concejal Carrasco: Informa que en el sector Huitraco se cayó un puente, pero está dentro de un espacio entregado en comodato, consulta la municipalidad puede invertir, porque el terreno es municipal.

Presidente: Responde que sí, pero la idea es que hayan aportes

Concejal Carrasco: Comenta que la gente necesita trabajo, que pasa con la empresa con la oportunidad.

Presidente: Señala que con la oficina de intermediación laboral se convoca a las empresas y conectarlos con la gente que quiere trabajar, se inscribió y se remitieron los listado de personas para trabajar y ya estaban llamando, en la biblioteca sacaron más rápida la contratación y el APR está más lento, tiene que planificar y tener su carta Gantt, comenta que está a la espera de la empresa que hará el puente cares también contrataran gente para trabajar.

Concejal Martínez: Recuerda la esterilización de perros para que informen

-Consulta Como esta con Pucón con el cierre del vertedero

Presidente: se reunió con don Carlos, los equipos técnicos hacían el convenio y se produjo una diferencia, hablo con el presidente del CORE reposición de maquinaria 1.600 millones, Pucón pide buldócer y excavadora y lo dejan desprotegido y él le dice que la maquinaria la necesita la muni, pero lo necesitan para el vertedero de Pucón, Lily se puso a trabajar en el proyecto y cuando comenzó hacer la justificación, se pidieron antecedentes del vertedero y se recurrió a Pucón que tenían los antecedentes, se les explicó, porque no lo entendieron y la idea es que la maquinaria quede solo para el vertedero y las otras en la municipalidad y sigue adelante con el proyecto municipal y a él le consta que Alejandro está hablando con los CORES, ayer firmó el convenio con Pucón y estamos muy mal si no se recicla, ese vertedero tiene poca vida, la unidad productiva están reciclando, los colegios y todos.



Concejala Contreras: igual explico la encargada de medio ambiente acerca de las botellas plásticas de cloro y quix no pueden ser recicladas no se reciben,

Presidente: indica que cuando se instalen los contenedores habrá capacitación, y una medida es bajar el recorrido de los camiones de basura, porque se debe bajar lo orgánico.

Concejala Contreras: hacer un oficio a la empresa de reciclaje de vidrios para que se lleven vidrios, acá los muelen y los echan la camión.

Presidente: Responde que va a ver si pueden recibir vidrio triturado se hace menos viaje

Concejal Burdiles: cita a reunión de comisión evaluación de la gestión para análisis de ordenanza municipal a las 10:30 hrs, el martes 16 de octubre.

Reunión del CADA proyectos se buscó, presidente del CADA proyectos observados faltaban antecedentes y se revisó la situación se abrió segundo concurso para regresar los recursos, criterios de los evaluadores estaba indap, PDTI, equipos técnicos y ellos quedaron claros y se reingresan los proyectos rechazados trabajar en ello y los fondos están priorizados .

Concejal Martínez: Señala que él quería asistir a esa reunión y le dijeron que el CADA había convocado a la reunión le dieron unas explicaciones, pero no lo convencieron mucho y se fue. Cometa que hay un funcionario de INDAP que trata mal a la gente, el tipo da malas respuesta de mala forma sin paciencia.

Presidente: cuando se acredita en el INDAP y maneja una porción de terreno hortalizas, chacra como actividad central, hay que justificar de los que produce y ella hace un tema de gastronomía Y lo fundamentó solo en la gastronomía que técnicamente hay que justificarlos son actividades conexas.

Concejal Burdiles: Indica que el Concejal Martínez como presidente de la comisión productiva puede participar sin problemas de la reunión con el CADA; señala que hay gente que defiende al funcionario y otros que no, pero algunos dice que vino a ordenar un poco el tema.

Presidente: Indica que cuando hablen con los agricultores que postularon a proyectos de infraestructura de bodega, hay que decirles que las hagan están fiscalizando, porque hay inversión fiscal.

Concejal Martínez: indica que el ejecutivo esta decidido que hacer con el capital de trabajo

Presidente: Indica que se debe justificar, pero debe hacerlo el asesor técnico
Quieren tener 3 tipos de gallineros, 3 tipos de galpones y 3 tipos de bodegas y tener un dibujo y ubicar cada estructura, para saber que se necesita y tenerlo todo armado
Toda actividad debe ser de agricultor

Concejal Calfueque: Hace entrega de informe de seminario de ACHM con el concejal Martínez Informa del Camino malo en tres esquinas Flor del valle

Agotados los temas se finaliza la sesión a las 14:15 hrs.



RESUMENES DE ACUERDOS REUNION ORDINARIA N° 68

ACUERDO N°469

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCIÓN AL TALLER LABORAL CUENTA CONMIGO DE PUENTE BASAS GRANDE POR UN MONTO DE \$200.000 MIL PESOS PARA COMPRA DE UN TELAR

ACUERDO N°470

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA DECLARAR A LA COMUNA COMO ESPACIO LIBRE DE PRESENCIA DE EMPRESAS FORÁNEAS DE HIDROELÉCTRICAS Y DE NINGÚN PROYECTO DE CARÁCTER EXTRACTIVISTA QUE ATENTA AL MEDIO AMBIENTE, HACIENDO MENCIÓN A PISCICULTURAS, PEDIMENTOS MINEROS, MONOCULTIVOS FORESTALES, EMBOTELLADORAS DE AGUA Y VENTA DE ESTA.